

## MINUTA DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE

H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024  
URIANGATO, GUANAJUATO.  
PRESENTES:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día miércoles 15 de junio del año 2022, se reúnen en la Sala de Cabildo, ubicada al interior de Presidencia Municipal en calle Morelos Núm. 1 col., los Regidores **C. MIGUEL DÍAZ ROSILES, Presidente de Comisión, C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA, Secretario, C. ROSA MORALES REYES, Vocal 1 y C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 2**, quienes integran la Comisión de Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable, así mismo hace acto de presencia el **C. Efraín Pérez Vargas, Director de Servicios Públicos Municipales, la Regidora Consuelo González Orozco y la Síndico Municipal Gabriela Guzmán Maldonado.** -----

El motivo de la presente, es la de revisar, analizar y en su caso, poner a consideración del Pleno una propuesta de punto de acuerdo relativa al siguiente punto:

**ÚNICO. Solicitud de Presupuesto para contratación de Trabajadores eventuales para la Dirección de Servicios Públicos y Gastos de Operación.**

### ANTECEDENTES

En sesión de Ayuntamiento número 25 celebrada el 9 de junio de 2022, en los asuntos Generales punto V.2. El Regidor Miguel Díaz Rosiles, presenta al Ayuntamiento una solicitud del Director de Servicios Públicos Efraín Pérez Vargas, referente a la autorización de contratación de 12 trabajadores eventuales. En el Oficio el Director solicita presupuesto para la contratación de trabajadores eventuales, para darle mantenimiento al municipio en los principales accesos, apoyo de limpieza en escuelas y limpieza de maleza en las bajadas de agua. Esto para prevenir inundaciones durante la temporada de lluvias. Dice que la solicitud corresponde a lo siguiente:

*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



No. de Trabajadores	Semanas a trabajar.	Salario Semanal.	Total.
12	8	\$1,378.16	\$132,303.36

CONCEPTO	SOLICITUD DE PRESUPUESTO
Presupuesto trabajadores eventuales	\$132,303.36
Gastos de Operación	\$70,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$202,303.36</b>

El Director, en su oficio, precisa que los trabajadores comenzarían a trabajar del 4 de julio y terminarían el 27 de agosto de 2022, de lunes a viernes, en horario de 7:00 A.M. a 2:00 P.M. El Ayuntamiento, una vez atendido el punto, resolvió dando trámite a esta Comisión para su análisis y propuesta de punto de acuerdo.

**COMPETENCIA DE LA COMISIÓN**

El Art. 83-II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la faculta para promover la prestación, puntual, oportuna y eficiente de los Servicios Públicos Municipales.

**CONSIDERACIÓN**

Los integrantes de esta Comisión, escucharon de viva voz al Director de Servicios Públicos en la exposición de su solicitud ampliando la información de lo solicitado y las actividades de su área, con la finalidad de que se aprecie la razón de su solicitud. Para esto, hace entrega de una lista de actividades de la dependencia, un desglose de Camellones, espacios públicos (Plazuelas), accesos a las Colonias, Plantilla de Jardineros, Recolectores, listado de actividades de Parques y Jardines. Entregados estos documentos, se le solicitó al Director una relación de la partida 3551 Mantenimiento de vehículos y ante diversas observaciones sobre algunos trabajadores, se le pidió que las funciones de los trabajadores estén bien establecidas en el Manual de Funciones y en el organigrama de la Dependencia. Así mismo, que ante solicitudes de otras dependencias ponga límites estableciendo lo que le compete para que haya orden y claridad en su trabajo.

De la discusión, se apreciaron algunas propuestas inherentes a temas colaterales que surgieron como: Gestionar recursos para un vehículo de recolección de basura en concurrencia con el Estado; elaborar una reestructuración del Departamento con una nueva reingeniería de presupuesto y enviarla al Cabildo para su consideración; que se contrate a los 12 trabajadores eventuales pero que

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

se contemple, en su momento, formalizar estos empleos para que sean de base; aprobar los 12 empleos eventuales pero considerando un tope de salario según el puesto de cada empleado eventual hasta el tope de salario que gane un trabajador de base según el puesto que esté en cuestión y finalmente la Propuesta del Director en los términos de su presentación.

Ponderadas estas consideraciones, los integrantes de la Comisión, en votación de 3 tres votos a favor y 1 en contra, consideran procedente la solicitud del Director de Servicios Públicos en los términos de su presentación con la consideración de que el tope de salario para cada eventual sea el de su homólogo en el puesto de base, por lo que presentan al Pleno, para su consideración, la propuesta del siguiente punto de acuerdo:

-----**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**-----

**PRIMERO.** Se aprueba la contratación de 12 trabajadores eventuales, para comenzar a trabajar el 4 de julio y terminar el 27 de agosto de 2022, de lunes a viernes, en horario de 7:00 A.M. a 2:00 P.M., bajo la Dirección del Director de Servicios Públicos Municipales.

**SEGUNDO.** Se aprueba un presupuesto de \$202,303.36 (doscientos dos mil, trescientos tres pesos .36/100), afectando las partidas: C417-3391 de Obras Públicas; C317-3391 de Desarrollo Urbano y la C519-4422 de Educación. Recurso que será distribuido de la siguiente manera:

1. \$132,303.36 (doscientos dos mil, trescientos tres pesos 36/100 M.N.) para la contratación de 12 trabajares eventuales,
2. \$70,000.00 (setenta mil pesos), para gastos de operación.

Considerando que el salario del eventual corresponda al de su homólogo en el puesto de base.

Con lo anterior queda desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día martes 15 de junio del Año 2022, firmando los que en ella intervinieron., sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95. 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -----

**A T E N T A M E N T E**  
**LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y**  
**AGUA POTABLE**

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



PRESIDENCIA Municipal  
Uriangato, Gto.

**C. MIGUEL DÍAZ ROSILES**  
Presidente de Comisión

**C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA**  
Secretario

**C. ROSA MORALES REYES**  
Vocal 1

**C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ**  
Vocal 2

ASISTENTES:

**C. Efraín Pérez Vargas**  
Director de Servicios Públicos Municipales

**Regidora Consuelo González Orozco**

**Síndico Municipal Gabriela Guzmán Maldonado.**

LA PRESENTE FOJA 4/4 FORMAN PARTE DE LA MINUTA/DICTAMEN DE TRABAJO REALIZADO EN FECHA VIERNES 15 DE JUNIO DEL AÑO 2022 POR PARTE DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE.